

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas del día martes ocho de abril del año dos mil catorce, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de suplente don Eric Álamos Cereceda. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Danisa Hidalgo B.

Tabla de la sesión:

- 1.- Entrega acta sesión ordinaria Ns° 8 y 9. Aprobación de acta sesión ordinaria n° 7.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Aprobación modificación presupuestaria N° 7 (PMU/FIE).
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N° 4, reposición de planta telefónica.
- 5.- Entrega solicitudes de modificación presupuestaria del departamento de educación.
- 6.- Minuta reunión.
- 7.- Seguimiento de acuerdos.
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de esta sesión

- 1.- De conformidad al orden de la Tabla, se entrega el acta de las sesiones ordinarias N° 8 y 9.

La aprobación del acta ordinaria N° 7, queda pendiente, ya que requiere de correcciones.

2.- Correspondencia

Recibida.

- De Sra. Pamela González Rivera dirigida a Sr Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, solicita reconsiderar la decisión tomada por la licitación de transporte de párvulos, jardín infantil y sala cuna Sol de Oro de Pichasca, argumenta que no existen problemas de horario de la entrada a jardines y que los recorridos se sincronizan perfectamente bien, además pide considerar los años de servicio.

Dentro de este tema el Sr. Alcalde indica que se subió al Portal de Chilecompra, por segunda vez la propuesta pública, después de realizar una reunión con las mamás del jardín, en la que se les explicó todo el procedimiento administrativo y legal que corresponde a propuesta pública, por lo tanto se reconoce el trabajo que ha realizado la Srta. Pamela y se espera que su oferta coincida con la propuesta que se abrió y la respuesta estará dentro de 15 días, además agrega que no se puede hacer una contratación directa inmediatamente después de la propuesta pública, tiene que volver a licitarse. Pese a que la Sra. Pamela postuló en la licitación pasada no fue admitida porque coincidían los horarios del jardín infantil de Fundina y el de Pichasca en su hora de entrada a las 8:30 hrs, por lo que la comisión estimó que no se cumpliría con las exigencias establecidas en las bases, luego se vio desde otro punto de vista en que efectivamente desde las 8:30 hrs los niños comenzaban a ingresar al jardín hasta las 9:30 aproximadamente.

El Sr. Concejel Don Víctor Carvajal entiende que el municipio cumple el rol de llamar a propuesta pública bajo las normas que imparte INTEGRA, pero estas normas no se cumplen porque no hay oferta, además es inaplicable, puesto que va a postular una sola persona se va adjudicar un recorrido pero no el otro debido a que se le está poniendo la misma hora de ingreso a los jardines. Entonces se requiere que se coordine con INTEGRA las exigencias que se establece en las bases teniendo en cuenta los problemas que tiene la comuna. El problema mayor es que se adjudica bajo contrato directo vehículos que no cumplen las mínimas normas de transporte.

La municipalidad se responsabiliza al contratar vehículos que no cumplen las condiciones, pero por la realidad de la comuna se ve obligado a hacerlo. Por lo que se cree que la Sra. Pamela se acerca al cumplimiento de las exigencias en comparación a otros oferentes.

Respecto a esto, el Sr. Alcalde dice que la propuesta pública está hecha y por ahora se sule con la locomoción que entrega el minibús en compañía de las mamás.

El Sr. administrador reflexiona y dice que admira la buena voluntad, pero en su minuto cuando pasan accidentes las responsabilidades se buscan y los cumplimientos también, la idea es poder ajustar los horarios con los requerimientos y cuando pasan situaciones complejas todos son responsables de trasladar a los niños y de presionar que se cumplan las irregularidades, por lo que se debe dar un servicio como corresponde cumpliendo con las normas básicas o preferible incluso no darlo.

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad declarar: Que Concejo tomó conocimiento de la inquietud que plantea la Sra. Pamela y se ha abierto nuevamente la propuesta pública para que ella pueda postular y pueda hacer el recorrido, también se le reconoce el trabajo que ella ha realizado por años.

Despachada.

- Memo 60 de 28.03.2014, acuerdo del Concejo: dirigido a Srta. Lorena Castro, jefa de DECO, en que se recomienda de forma unánime que se promocióne e inste la realización de exámenes preventivos ante cualquier actividad deportiva que se desarrolle en la comuna.
- Memo 59 de 28.03.2014, acuerdo del Concejo: dirigido a Srta. Pía Cariqueo, encargada de la Oficina de Medio Ambiente, en que solicita informe respecto del estado de avance de la D.I.A de la minera El Pilar; y de la señalética de los micro-basurales, dicha información es solicitada para el día 8 de abril.
- Memo 58 de 28.03.2014, acuerdo del Concejo: dirigido a Sr. Milthon Duarte, Administrador Municipal, en que comunica que se realizará una reunión de trabajo para el día 1 de abril a las 09:30 hrs.
- Memo 57 de 27.03.2014, acuerdo del Concejo: dirigido a Sr. César Contreras, asesor jurídico, en que comunica que se realizará una reunión de trabajo con el objeto de analizar el reglamento interno de la municipalidad, fijada para el día 8 de abril a las 10:30 hrs.
- Memo 56 de 26.03.2014, respuesta del Concejo: dirigido a Srta. Pía Cariqueo, encargada de la Oficina de Medio Ambiente, en que informa que se tomó conocimiento del proyecto de generación y desarrollo de propuesta tecnológica de captura de aguas lluvias, teniendo presente que a la fecha de recepción de la información señalada fue muy cercana al plazo establecido en el documento, por lo que al Concejo le resultó imposible realizar un análisis más acabado del mismo.

3.- Aprobación de la modificación presupuestaria N° 7, proyectos PMU/FIE y de la normalización de servicios de alimentación en establecimientos educacionales parte alta y parte baja.

El Ministerio de Educación requiere que se efectúe el proceso correspondiente, para lo cual es necesario crear la asignación presupuestaria y llamar a propuesta pública para que tales proyectos se ejecuten en el mes de agosto.

El Sr. Concejal Víctor Carvajal interviene señalando que en estos proyectos se contrata profesionales con cargo a la SUBDERE, como en el caso de la Srta. Pía Cariqueo. En relación a ella, y en general, se requiere tener conocimiento del proyecto en el cual intervienen y el detalle de su intervención.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con el compromiso que se presente en el próximo Concejo el detalle de lo que se va a realizar por establecimiento.

4.-Entrega de solicitud de modificación presupuestaria del Departamento de Educación Ns° 4, 5, 6 y 7.

De acuerdo a la normativa vigente, se entregan solicitudes de modificación presupuestaria del DAEM consiste en:

004: Corresponde a traspaso de fondos, subt. 21.01 a Subt. 23.03, por monto de \$ 3.946.000.-

005: Por disminución de Subt. 34.07, por un monto de \$ 11.994.000.

006: Por mayores ingresos percibidos por concepto de subvención de mantenimiento, por un monto de \$ 1.382.000.

007: Por traspaso de fondos entre subtítulos e ítem de un mismo subtítulo por ajuste a los gastos de fondo de apoyo a la educación pública de calidad, por un monto de \$ 30.000.000.-

5.-Entrega del informe sobre la contratación del personal del DSAM.

Dando cumplimiento al artículo 8° de la Ley 18.695, el Sr Alcalde entrega el informe sobre contratación de don Edward López Juica, como nuevo Director del Consultorio de Pichasca.

6.- Seguimiento de Acuerdos.

El Sr. Milthon Duarte, Administrador Municipal, toma la palabra y menciona la reunión de trabajo que sostuvo con el H. Concejo Municipal el día 01 de abril del año en curso, en la que se plantearon, en resumen cerca de 42 puntos de diferentes ámbitos, de los cuales 30 puntos ya están resueltos.

De los temas pendientes, en relación a:

Don César Contreras, asesor jurídico:

Tiene relación con el acuerdo de modificación del reglamento DAEM para generar sanciones, revisar capítulos de sanciones y generar una propuesta, la que estará lista para el día 22 de abril.

Respecto al Reglamento de Funcionamiento Interno, tiene el 90 % de avance y será presentado el día 22 de abril. Dentro de este tema la Srta. Juana Olivares dice que es difícil que esté listo para la fecha indicada, porque el trabajo que presentó fue del 80%, además quedan 2 reuniones de trabajo con el Asesor Jurídico.

Siguiendo con esta línea el Sr. administrador aclara, que el Reglamento no sale del H. Concejo Municipal, ya que este órgano solo debe aprobar o rechazar la propuesta del Sr. Alcalde, a lo que don Solano agrega que la aprobación sale del H. Concejo y para esto se debe trabajar previamente y en conjunto con el Asesor Jurídico. Don Víctor Carvajal cita el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal, que dice la organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el Sr. Alcalde, con acuerdo del H. Concejo Municipal, conforme lo dispone la letra K) del artículo 65. Por lo cual se entiende que el H. Concejo debe participar de su elaboración. Finalmente, se mantiene el modo de trabajo en equipo con los profesionales que corresponda para lograr elaborar un reglamento en conjunto.

En relación al protocolo entre Bienes Nacionales y SERVIU, será presentado por el Departamento de Obras y el Asesor Jurídico, pues se requiere determinar varios aspectos técnicos.

Respecto a las demandas judiciales, se está a la espera de la respuesta del Gobierno Regional para que se proceda al pago a los demandantes, de lo que compete al municipio no existe ningún tipo de documentación pendiente.

Doña Joselyn Astorga, Jefe Departamento de Administración y Finanzas:

Lo tratado con ella, dice relación con la señalética de la localidad de Fundina Norte y de la población El Quiscal, además de un oficio que se debe enviar a la Planta Minera El Pilar, solicitando la regularización de velocidades máximas transitables en la comuna de Río Hurtado, lo que estaría listo para el día 30 de abril.

Oficina de la vivienda:

Se conversó con don Freddy Aguirre y doña Paulina Vega, concluyéndose que el 99 % de los terrenos a postular pertenecen a comunidades agrícolas. Al pertenecer a comunidades agrícolas, muchas veces los presidentes de estas comunidades entregan terrenos que no son aptos para postular a Subsidios, por lo que la Srta. Paulina se contactó con los presidentes de 5 comunidades y ya hay fijadas 2 reuniones, una para el día 7 de mayo del año en curso, en la localidad de El Espinal y la otra para el día 15 de mayo en la localidad de Hurtado, del mismo año. La idea es que se lleve un legajo de información y se instruya sobre el proceso de entrega de terrenos, para que estos cumplan con las condiciones necesarias para la construcción de viviendas y postulación de subsidios, por lo que se partiría de la base, de que corresponde capacitar y educar a los presidentes de las comunidades.

Queda pendiente las capacitaciones a los comités PROCASA, en las que debe intervenir además el Departamento Social.

Doña Lorena Castro, Jefa DECO:

Se está efectuando un catastro de las personas con discapacidad, ya que se requiere tener un padrón y considerar a las personas que no tienen carnet de discapacitados antes del día 15 de abril del presente año. En relación a la sugerencia de los exámenes preventivos, aquello ya está ingresado a las bases de los futuros campeonatos deportivos.

Pilar Rodríguez, jefe departamento de cultura:

Remite documento relativo a la situación de los proyectos culturales. Respecto al centro de difusión patrimonial Monumento Natural Pichasca, envió la programación y estado en que se encuentran los trabajos, el detalle de las terminaciones, mencionándose la instalación de sombreadero, pavimentos exteriores, etc. Todo está contemplado para la ejecución entre los meses de julio y septiembre y después se continuara con los complementarios, que tienen que ver con diseño y adquisición de mobiliario para el funcionamiento del centro de difusión.

Unidad de proyectos:

Se suma un profesional a esta unidad, por lo que sufre una reestructuración de cómo se van a abordar los proyectos y cuáles son las funciones de cada uno de las personas que forman parte de este equipo. Mientras tanto, don Daniel Núñez se ha trabajado en cada una de las solicitudes que tienen relación con el Centro de Discapacidad de Río Hurtado, la propuesta estará para el día 30 de mayo del año en curso, en lo que respecta a diseño.

En relación al proyecto de cobertizo del estacionamiento de quebrada de Samo Alto, su licitación debe estar subida al Portal Chile Compra, para la semana del 14 de abril.

La cartera de proyectos y el estado de avance de cada uno de los proyectos de la comuna, correspondiente al año 2014, estarán disponibles para el día 30 de abril del año en curso.

Respecto del proyecto planta telefónica, el día 09 de abril del presente año, el ejecutivo de MOVISTAR, va a asistir con las modificaciones solicitadas y así realizar la capacitación. Daniel Núñezenvió el informe y se aceptaron las modificaciones para su posterior ejecución.

En relación a temas pendientes como por ejemplo, el Corral Municipal, se solicitó a don Mauricio Alucema, encargado de movilización, que trasladara los autos del Retén Pichasca al Corral Municipal.

En relación a la construcción del Juzgado de Policía Local de la comuna, se coordinara entre el juez, el arquitecto y el Jefe de Obras, una visita a las dependencias del juzgado.

El H. Concejo Municipal, necesita saber en qué materias se encuentra trabajando la Unidad de Medio Ambiente, puesto que los micro-basurales han aumentado en circunstancias que se suponía estaban identificados, se limpiaran y se instalaran letreros para prohibir botar basura en tales sectores. Además se había comprometido la entrega de folletos a la comunidad sobre la forma de como eliminar la basura y el procedimiento que se debe seguir, de acuerdo a lo señalado por la Ordenanza de Medio Ambiente de la comuna.

7.- Temas Varios

El Sr. Alcalde, hace alusión al recorrido que se hizo con la SEREMI de Obras Públicas, y señala lo siguiente:

De reunión efectuada el día viernes 04 de abril de 2014, luego de un recorrido ruta D-457 Andacollo – Samo Alto y D-595 tramo Samo Alto – Vado de Morrillos – Los Huapis.

PARTICIPANTES – Concejo Municipal de Río Hurtado, SEREMI MOP, doña Mirtha Meléndez, director regional vialidad d. Edgardo Townsend, Jefe Regional de Conservación d. Jesús Muñoz, delegado provincial de vialidad Limarí, d. Mauricio Cortes, Director DOM d. Freddy Aguirre y Encargada municipal de Turismo d. Pilar Rodríguez.-

INTRODUCCION.-

Sr. Alcalde hizo relación del compromiso de cinco puntos tratados en la audiencia que sostuviera, conjuntamente con los alcaldes Ovalle y Coquimbo, con el ministro MOP don Alberto Undurraga, en pasado mes de marzo. La SEREMI manifestó intención de tomar las necesidades de la comuna para acomodar programas tratando compatibilizarlas con presupuesto de vialidad; levantar una cartera de proyectos nuevos con impacto rural, local y social, principalmente en ruta básica intermedia (entiéndase la D-595), pero con estándares más bajos (o sea, construcción económica como fue Pichasca – El Puerto).-

PRIMER PUNTO.-CONTINUACION PAVIMENTACION ASFALTICA RUTA PRINCIPAL.- desde El Puerto (La Cortadera) hasta Serón (Qbda. El Llano), extensión 6,5 Kms. Hasta localidad de Hurtado, la extensión es 16 Kms.

El Sr. Townsend.- explicó que actualmente no hay proyecto de diseño. Para 2015, en la cartera de “Anteproyectos Regional de Inversiones” ARI, diseño tiene prioridad baja (pavimentación El Puerto – Serón) – La priorización, como red básica intermedia, es cuestión política de la autoridad. Se debería trabajar ficha diseño y sacar recomendación, proyecto sencillo de formular.

SEREMI.- sería conveniente, como cuestión general, generar reunión con Ministerio de Desarrollo Social para debatir altos estándares exigidos en inversiones viales.

Compromiso SEREMI.- Ayudar en el proyecto El Puerto – Serón. Ideal sería asumirlo dentro convenio de programación como básico intermedio, GORE – MOP. Municipio debe obtener compromiso con GORE.-

SEGUNDO PUNTO.- CONSTRUCCION PUENTE VADO DE MORRILLOS.-

Sr. Townsend.- Depto. Nacional de Puentes debería hacer proyecto rediseño, según nuevas normas constructivas (sismicidad), pero no tiene claro evaluación del Min. Desarrollo Social. Estima inversión en la construcción orden de 1.200 millones de pesos. El diseño (que considera construcción aguas abajo del actual puente) contemplaba un valor de 800 m/m.

Compromiso del Director Regional: respecto al estado actual del puente, afirmó que la reparación del tableraje de rodado se ejecutará ahora (se entendió que cuanto antes). El reforzamiento para aumentar capacidad del tonelaje lo asume para el 2015. El peso permitido hoy es de 15 ton. Referente al rediseño: lo gestionara este primer semestre y sacara el RS.

TERCER PUNTO – CONTRATO DE MANTENCION GLOBAL.-

El H. Concejo Municipal manifestó disconformidad con política implementada por el MOP hace años debido a: comuna de Río Hurtado, al incluirse con Ovalle u otras, queda en detrimento en la inversión, por tener menos kilómetros de camino y menos población; no tiene injerencia en definición de partidas de obras a realizar; no tiene posibilidad de ejercer el control sobre calidad de obras ejecutadas; al finalizar un contrato y comenzar otro, transcurren cuatro meses aprox. debiendo el municipio asumir las mantenciones en la red vial que la comunidad reclama. Director Regional informo que:

- Nuevo contrato (Río Hurtado / Ovalle) comenzará en mes de Junio, durara cuatro años, valor total 5.400 millones (1.350 por año) el 40 % corresponderá a Río Hurtado, 540 anual para 140 Kms. contemplados.

Se le hizo presente que monto anual es menor que anterior contrato, explico que es efectivo, pero se debe a comuna tiene más Kms. Pavimentados.

- Que 2da quincena abril, comenzará tramite de contrato específico dentro Programa de Sellos (aparte de la Global) por 2.400 millones para tramo Tranque Recoleta – Samo Alto (consiste más menos, en poner otra capa de asfalto) según pedido por concejo año 2013 (moción de c.c.)
- Delegado provincial informo que contrato Global priorizara (petición del municipio) sector Cuesta de Piedras (ruta D-457 Samo – Andacollo) y sector puente Vado hasta Hurtado (D-595) y hará proyecto específico defensa caminera sector Fundina.
- Referente tema calidad de los trabajos, Director Regional dijo que recepción corresponde a comisión conformada por funcionarios Vialidad más ITO contrato. Si hay situación anómala demostrada fehacientemente, el será el primero en investigarla.

OTROS PUNTOS ABORDADOS.-

- Referente peligro grandes rocas sobre D-595, sector puente Samo Alto. Se pedirá a inspección ingeniero de Santiago, defina que hacer (SEREMI)
- Caso sector “Mala Ladera”, que corresponde comuna Andacollo.- esta programado ensanche por Vialidad Elqui, este año. (Director Regional)
- Trabajos de bacheo pavimento en la D-595 localidad de Seron.- Vialidad esta comprando 650 sacos de un material especial, trabajos programados para comenzar a fines de este mes (Delegado Provincial)
- Petición sobre plaza pesaje en D-595.- el lugar donde se instalara plaza provisoria se definirá este semestre (Jefe Conservación). El peso máximo permitido es de 45 ton. También depende de los ejes.
- Que debe considerarse como política de estado, el que ITOS se relaciones con la comunidad. Al ITO designado nuevo contrato Global, le pedirá que informe a municipalidad (Director Regional).
- Camino a San Pedro Norte.- el pavimento fue una solución económica, no es asfalto. Esta dentro de contrato Global Mixto. Se explicara a la comunidad (Delegado Provincial)

CASO DEFICIENTE CONSTRUCCION BADENES CAMINO LA HUERTA.

Efectuada por la ex contratista Global, situación representada por concejo. Se observó badenes, posterior a haberse retirado SEREMI. Director Regional, ante evidencias, pidió a Sr. Alcalde envío de todos los antecedentes, para definir lo que hará.

(Minuta confeccionada e insertada a petición del Sr. Concejal Víctor Carvajal V.)

Prosiguiendo con el punto de temas varios, el Sr. Alcalde, además menciona el tema de los horarios de las actividades que se están realizando, la cantidad de gente que ha fallecido producto de la ingesta de alcohol, y pide dentro de lo posible, poder comprarles a Carabineros de Chile la máquina que controla la velocidad o el medidor de ingesta de alcohol. (*alcotest*).

El H. Concejo acuerda por unanimidad: Iniciar el proceso de presupuesto para la posterior adquisición de la maquina (*alcotest*), ya que esta es una herramienta que provee la Municipalidad a Carabineros.

El Sr. Administrador, propone la idea de realizar una capacitación con Carabineros y SENDA, ya que este organismo tiene el respaldo técnico, los costos y como se implementa el *alcotest*.

El Sr. Concejal don Víctor Carvajal, se refiere a la visita que hizo la SEREMI, acompañada del Director Regional de Vialidad y demás personeros de la SEREMI. Hace referencia a un reporte radial hecho por el periodista de la comuna y le pareció que la noticia es vaga y orientada al asunto social, por lo que necesita la copia del despacho noticioso que se hizo el día 07 de abril del año en curso, a través de la radio Norteverde. A juicio del señor Concejal, el informe radial hace presumir que la visita de la SEREMI, significo una serie de compromisos y anuncios que la comunidad esperaba hace mucho tiempo. Todo esto es preocupante, porque en la reunión que se sostuvo con el Departamento de Relaciones Publicas el día 25 de marzo del año en curso, con presencia del Administrador Municipal, se acordó que el contenido noticioso debe ser específico y no se está cumpliendo con el acuerdo adoptado. Con ello se pierde una tribuna de difusión que es importante y no se están dando noticias concretas, por ejemplo, el único compromiso de la SEREMI no lo menciona el periodista de la comuna. Por lo que el Sr Concejal interviniente, redactó una minuta con la información precisa de la gira.

El mismo Concejal, además, menciona que a consecuencia del corte de energía eléctrica y la postergada habilitación del mismo, la gente empezó a hacer preguntas relacionadas al estado del proyecto de las 4 estaciones de televisión en la localidad de Samo Alto de acuerdo al proyecto a cargo de Canal Trece y no hay noticia de esto. Dentro de este tema el Sr. Alcalde sostuvo conversaciones con don Pedro Campos del canal señalado, y a través de la empresa AHINCO, cuando se resolvió el tema de las luminarias, a ellos se le pidió un presupuesto para que se pudiera postular a un PMU, se espera que se pueda incluir dentro del presupuesto la caseta en que se instalan los equipos de transmisión y no hay respuesta de la solicitud de cotización.

A las diecisiete horas con veintidós minutos, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, el sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria N° 10, del año dos mil catorce.-